

Res. aprobada de varios nombramientos diplomáticos expedientes por el Poder Ejecutivo en favor de los siguientes señores: Anselmo A. Paulino Alvarez, José María Manuel Simpson; Luis Baquero Rodríguez, Ernesto Vega Pagón y José Villanueva G. respectivamente de la Legación de la Rep. en los Estados Unidos de América.

4 Piezas

P. 19290

#4479

Febrero 1947



REPÚBLICA DOMINICANA

## SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 4324

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
14 de febrero de 1947.

Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme acusarle recibo de su comunicación No. 1680, de fecha 11 de febrero en curso, con la cual remite Ud. al Excelentísimo Señor Presidente de la República la Resolución que ha sido registrada bajo el número 1353 y en cuya virtud se aprueban los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Anselmo Paulino Alvarez, como Ministro Consejero de Embajada; José María Nouel Simpson, como Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América; Luis Baquero Rodríguez, como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones; Ernesto Vega Pagán, como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones y José Villanueva G., como Segundo Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

Le saluda muy atentamente,

R. Pains Pichardo  
Secretario de Estado de la  
Presidencia.

pm  
cap/rm

81/92-93

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
11 de febrero de 1947.-

1680

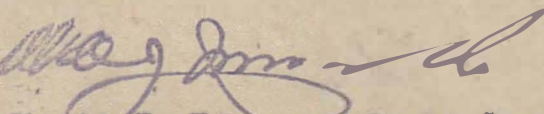
Generalísimo  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República.  
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 3945, de fecha 10 de febrero de 1947, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomaticos expedidos en favor de los señores: Anselmo A. Paulino Alvarez, Ministro Consejero de Embajada; José María Nouel Simpson, Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América; Luis Baquero Rodríguez, Primer Secretario de Embajadas y Legaciones; Ernesto Vega Pagán, Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones y José Villanueva G., Segundo Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

Pláceme remitirle para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomaticos.

Con sentimientos de la mas alta consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.-

81/9291



## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 3945

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo

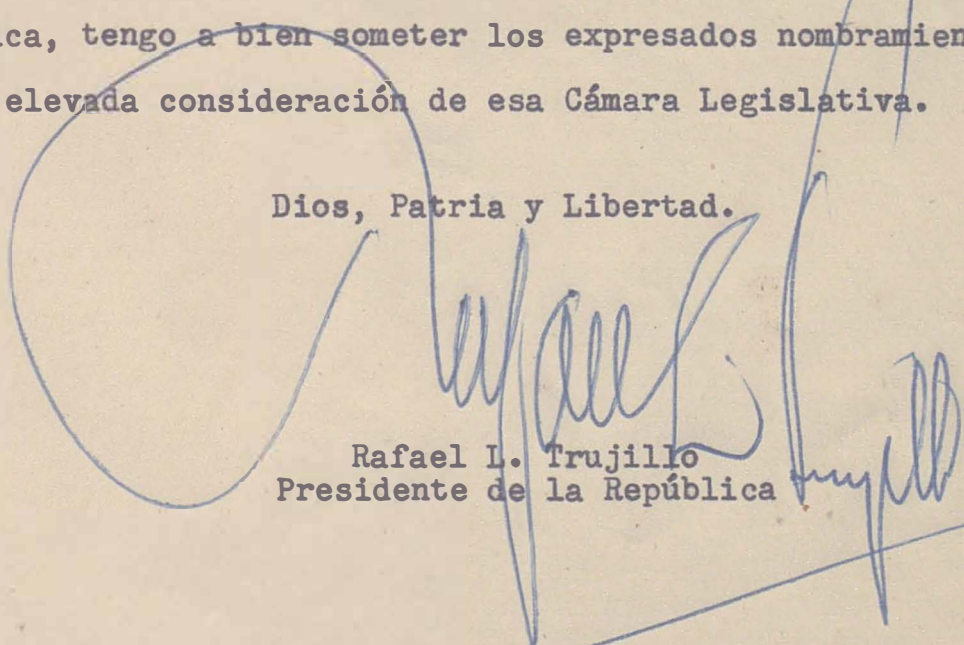
10 FEB 1947

Al Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé a los señores Anselmo A. Paulino Alvarez como Ministro Consejero de Embajada; José María Nouel Simpson como Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América; Luis Baquero Rodríguez como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones; Ernesto Vega Pagán como Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones, y José Villanueva G. como Segundo Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América. En tal virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter los expresados nombramientos a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad.

  
Rafael L. Trujillo  
Presidente de la República06 26/10  
01/22/47



# EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

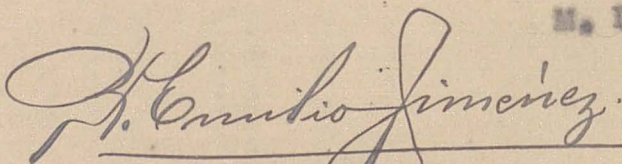
En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

## RESUELVE:


**UNICO:**- Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Anselmo A. Paulino Alvarez, Ministro Consejero de Embajada; José María Nouel Simpson, Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América; Luis Baquero Rodríguez, Primer Secretario de Embajadas y Legaciones; Ernesto Vega Pagán, Segundo Secretario de Embajadas y Legaciones y José Villanueva G., Segundo Secretario de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y siete; años 103 de la Independencia, 84 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.-

  
 M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,  
 Presidente.



R. EMILIO JIMÉNEZ,  
 Secretario.

  
 ABELARDO R. NANITA,  
 Secretario.

18 LEGISLATURA de 1917

REGISTRADA AL No. 11153

en el folio del libro letra

No. 15 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de fojas escritas en máquina a razón de los espacios

Ciudad Trujillo

14 de Mayo de 1917  
Jefe de las Oficinas del Senado

